



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal



**ACTA N°99 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles de 20 de marzo de 2024.**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a veinte días mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 09.05 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°99 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Concejal de la comuna, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señora **SARA DAZA GALLARDO**  
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**  
Señora **FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Señora **HILDA YAÑEZ LISBOA**  
Señor **GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**  
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**

**Con Asistencia de: Srta. Claudia Salamanca Moris – Alcaldesa (S)  
Sr. Alejandro Carreño Cespedes – Profesional DOM  
Sr. Valentín Carreño Cespedes – profesional DAEM**

**TABLA:**

1. *Aprobación Acta sesión Ordinaria N°98 del 13 de marzo de 2024*
2. *Aprobación comodato entre la I. Municipalidad de Litueche y Junta de Vecinos Caserío Talca y otros.*
3. *Aprobación entrega de administración de recinto según detalle, a Club Social y Deportivo Horizonte del Lago.*
4. *Aprobación Contrato ejecución proyecto “Construcción Túnel y Obras anexas Estadio Santa Mónica, comuna de Litueche.*
5. *Aprobación modalidad de licitación pública para ejecución proyecto “Canalización aguas lluvias, escuela Pulín, comuna de Litueche.*
6. *Aprobación modalidad de licitación pública para la ejecución proyecto “Reposición baños profesores, escuela Quelentaro, comuna de Litueche”*
7. *Aprobación modalidad de licitación pública para la ejecución proyecto “Reposición Baños, liceo Bicentenario el Rosario, comuna de Litueche.*
8. *Varios.*

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el Sr. concejal Rosendo Galleguillos Valdenegro, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

### 1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N°98 del 13 de marzo de 2024

El presidente del concejo pregunta si existen observaciones al acta.

**Concejala Daza**, solicita que en la pagina 4, intervención de la concejala Donoso respecto de la regularización de los permisos de edificación, se agregue el sustento de su exposición en la que señala que ella con el apoyo que realiza a los vecinos con el tema de los paneles solares, se percató que muchas viviendas del radio urbano no han sido regularizadas, incluso menciona las casas amarillas post terremoto.

**Concejala Hernández**, solo problemas de tipeo, siendo el contenido es le que sustenta el acta.

**Concejal Echeverría**, observa página N°1, intervención de la concejala Daza, en la segunda línea, error de puntuación, letras de más (h), cuarta línea se habla de plural debiendo ser singular. Pagina 3, en la intervención del director de obras al final del punto uno, agregar que él hace mención al artículo 67 sobre la modificación de superficies y artículo 55, y en el segundo párrafo al concluir con los expedientes sita el artículo 46 punto cuatro; tercer párrafo tercera línea fueron capacitados porque se está hablando en plural; en la intervención del concejal Galleguillos, tercera línea ahí una letra en parcelaciones, misma pagina línea final de este concejal debe decir utopías; pagina 4 al finalizar la tercera línea es poder trabajar con la presentación de expedientes a través de la dirección línea, que era la fundamentación de la falta de implementos tecnológicos de la DOM

**Concejala Yáñez**, solo errores de tipeo, existen palabras y letras de más.

**Concejala Donoso**, errores de tipeo y agregar lo que señalo la concejala Daza, respecto a su argumento dado en la regularización de las casas.

**Concejal Galleguillos**, errores de tipeo.

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas el presidente del concejo, llama a votación el acta

| Concejal / Alcalde              | Aprueba / Rechaza                               |
|---------------------------------|---|
| Sara Daza Gallardo              | Aprueba   |
| Fresia Hernández Hernández      | Aprueba   |
| Gabriel Echeverría Rubio        | Aprueba   |
| Hilda Yáñez Lisboa              | Se abstiene por no estar presente en el concejo |
| Claudia Donoso Donoso           | Aprueba   |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba   |

**Por cinco votos a favor y una abstención de los concejales presentes se aprueba "el acta de la sesión ordinaria N°98 del 13 de marzo de 2024"**





**3. Aprobación comodato entre la I. Municipalidad de Litueche y Junta de Vecinos Caserío Talca y otros.**

**El presidente del concejo, cede la palabra a Claudia Salamanca Moris, Alcaldesa (S)**, quien recuerda que en sesión ordinaria No 97 del 06 de marzo de 2024, este concejo aprobó la resciliación del contrato de comodato del año 2007, suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche y la Junta de Vecinos, el Club de Rayuela y APR del sector de caserío Talca, por lo que se les envió propuesta del nuevo comodato donde se están incluyendo las instalaciones nuevas existentes en el terreno en cuestión, por 10 años renovables.

El presidente del concejo pregunta si existen consultas.

**Concejala Daza, no tiene consultas**

**Concejala Hernández**, no le queda claro lo que significa el otros, señalando que deja abierto a otros comodatos.

**Concejal Echeverría**, le queda claro que cuando se redacta un instrumento publico y dice otras incluye a todas las que están especificadas ahí; sugiere que se incorpore en el punto 1° la superficie del terreno y ROL de avalúo del predio. Pregunta si es existe alguna figura o efecto negativo el hecho de que la propiedad este inscrita en Pichilemu y no en el conservador de Litueche.

**Concejala Yáñez**, no tiene consultas.

**Concejala Donoso**, no tiene consultas, pero seria bueno aclarar las dudas del concejal Echeverría.

**Concejal Galleguillos**, tiene la duda de porque esta inscrito en Pichilemu y no en Litueche. La administradora responde que la propiedad esta inscrita en Pichilemu y aun no se ha trasladado. Y se tendrá en cuenta la sugerencia del concejal respecto de los datos que se deben incluir

No habiendo mas consultas, el presidente del concejo llama a votación.

| Concejal / Alcalde              | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------------|-------------------|
| Sara Daza Gallardo              | Aprueba           |
| Fresia Hernández Hernández      | Aprueba           |
| Gabriel Echeverría Rubio        | Aprueba           |
| Hilda Yáñez Lisboa              | Aprueba           |
| Claudia Donoso Donoso           | Aprueba           |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba           |

**ACUERDO N°43/2024**

**Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba “El Comodato entre la I. Municipalidad de Litueche y Junta de Vecinos Caserío Talca y otros**



**3. Aprobación entrega de administración de recinto según detalle, a Club Social y Deportivo Horizonte del Lago.**

El presidente del concejo, cede la palabra a **Claudia Salamanca Moris, Alcaldesa (S)**, señala que el documento fue enviado al concejo, preparado por el asesor jurídico. Y se refiere al comodato existente entre el club social y deportivo Horizonte del Lago y la municipalidad de Litueche aprobado por el decreto alcaldicio N°951 del 07 de agosto de 2019, con una duración de 30 años sobre una propiedad de 0.74 hectáreas, divida en dos lotes respecto del cual esta establecido en un lote de 880 mts, en favor del municipio por 30 años. Lo que se esta entregando es la administración del recinto mientras dure el comodato vigente.

El presidente del concejo pregunta si existen consultas.

No habiendo consultas por parte del concejo, el presidente del concejo llama a votación.

| Concejal / Alcalde              | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------------|-------------------|
| Sara Daza Gallardo              | Aprueba           |
| Fresia Hernández Hernández      | Aprueba           |
| Gabriel Echeverría Rubio        | Aprueba           |
| Hilda Yáñez Lisboa              | Aprueba           |
| Claudia Donoso Donoso           | Aprueba           |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba           |

**ACUERDO N°44/2024**

**Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba “La entrega de administración de recinto según detalle, a Club Social y Deportivo Horizonte del Lago**

**4. Aprobación Contrato ejecución proyecto “Construcción Túnel y Obras anexas Estadio Santa Mónica, comuna de Litueche.**

El presidente del concejo, cede la palabra a Alejandro Céspedes, profesional DOM, quien explica en detalle el contrato, que fue enviado a los concejales en la tabla se la sesión. Señala en la licitación pública del proyecto se presentó solo una oferta, la cual cumplía con todos los requisitos establecidos en las bases, por lo que se le adjudicó a **la empresa Gonzalo Felipe Fuentes Bustos PYP servicios EIRL, por un monto de \$171.699.577, con un plazo de ejecución de obra de 150 días corridos**

El presidente del concejo pregunta si existen consultas.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

No habiendo consultas por parte del concejo respecto del contrato, el presidente del concejo llama a votación.

| <b>Concejal / Alcalde</b>       | <b>Aprueba / Rechaza</b> |
|---------------------------------|--------------------------|
| Sara Daza Gallardo              | Aprueba                  |
| Fresia Hernández Hernández      | Aprueba                  |
| Gabriel Echeverría Rubio        | Aprueba                  |
| Hilda Yáñez Lisboa              | Aprueba                  |
| Claudia Donoso Donoso           | Aprueba                  |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba                  |

**ACUERDO N°45/2024**

***Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba "El Contrato ejecución proyecto "Construcción Túnel y Obras anexas Estadio Santa Mónica, comuna de Litueche, entre la I. Municipalidad de Litueche y la empresa Gonzalo Felipe Fuentes Bustos PYP servicios EIRL, por un monto de \$171.699.577***

**5. Aprobación modalidad de licitación pública para ejecución proyecto "Canalización aguas lluvias, escuela Pulín, comuna de Litueche.**

**El presidente del concejo**, cede la palabra a Valentín Céspedes, profesional DAEM, quien explica en detalle las obras a realizar, señalando que actualmente este proyecto está en revisión de la SECREDU, ya que su fuente de financiamiento es FAEP 2022 y el presupuesto total es de \$12.300.000.-, por lo que se requiere la aprobación de la modalidad de Licitación pública.

El presidente del concejo pregunta si existen consultas.

No habiendo consultas por parte del concejo respecto de la modalidad de Licitación Pública, el presidente del concejo llama a votación.

| <b>Concejal / Alcalde</b>       | <b>Aprueba / Rechaza</b> |
|---------------------------------|--------------------------|
| Sara Daza Gallardo              | Aprueba                  |
| Fresia Hernández Hernández      | Aprueba                  |
| Gabriel Echeverría Rubio        | Aprueba                  |
| Hilda Yáñez Lisboa              | Aprueba                  |
| Claudia Donoso Donoso           | Aprueba                  |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba                  |





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**ACUERDO N°46/2024**

**Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba “La modalidad de licitación pública para ejecución proyecto Canalización aguas lluvias, escuela Pulín, comuna de Litueche**

**6. Aprobación modalidad de licitación pública para la ejecución proyecto “Reposición baños profesores, escuela Quelentaro, comuna de Litueche”**

El presidente del concejo, cede la palabra a Valentín Céspedes, profesional DAEM, quien explica en detalle el las obras a realizar en la escuela de Quelentaro, el proyecto esta legible, el presupuesto total es de \$13.500.000.-, por lo que se requiere la aprobación de la modalidad de Licitación pública.

El presidente del concejo pregunta si existen consultas.

No habiendo consultas por parte del concejo respecto de la modalidad de Licitación Pública, el presidente del concejo llama a votación.

| <b>Concejal / Alcalde</b>       | <b>Aprueba / Rechaza</b> |
|---------------------------------|--------------------------|
| Sara Daza Gallardo              | Aprueba                  |
| Fresia Hernández Hernández      | Aprueba                  |
| Gabriel Echeverría Rubio        | Aprueba                  |
| Hilda Yáñez Lisboa              | Aprueba                  |
| Claudia Donoso Donoso           | Aprueba                  |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba                  |

**ACUERDO N°47/2024**

**Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba La modalidad de licitación pública para la ejecución proyecto “Reposición baños profesores, escuela Quelentaro, comuna de Litueche”**





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

**7. Aprobación modalidad de licitación pública para la ejecución proyecto “Reposición Baños, liceo Bicentenario el Rosario, comuna de Litueche.”**

El presidente del concejo, cede la palabra a Valentín Céspedes, profesional DAEM, quien explica en detalle las obras a realizar en los baños principales del liceo el Rosario, actualmente está en revisión y cuando este legible se licita inmediatamente, el presupuesto total es de \$30.000.000.-, por lo que se requiere la aprobación de la modalidad de Licitación pública.

El presidente del concejo pregunta si existen consultas.

No habiendo consultas por parte del concejo respecto de la modalidad de Licitación Pública, el presidente del concejo llama a votación.

| Concejal / Alcalde              | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------------|-------------------|
| Sara Daza Gallardo              | Aprueba           |
| Fresia Hernández Hernández      | Aprueba           |
| Gabriel Echeverría Rubio        | Aprueba           |
| Hilda Yáñez Lisboa              | Aprueba           |
| Claudia Donoso Donoso           | Aprueba           |
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba           |

**ACUERDO N°48/2024**

***Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba La modalidad de licitación pública para la ejecución proyecto “Reposición Baños, liceo Bicentenario el Rosario, comuna de Litueche”***

**8.- Varios**

El presidente del concejo, inicia la ronda de puntos varios

**Concejala Daza:**

- I. Da a conocer informe del cometido del día 6 de marzo de 2024, en el que junto con el concejal Echeverría, asistieron a la comisión de agricultura del CORE región de O’Higgins, que se realizó en la comuna de Navidad y a la cual fueron invitados todos los concejales a través de email recibido el día 09/02/2024. El tema a tratar era el análisis de la problemática de crianza de aves y animales de corral y el ataque de perros”, donde nuestra comuna se ha visto afectado por este tema. Se analizó como bien dice la tabla la

Acta N°99 del miércoles 20 de marzo de 2024 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 7-10





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

problemática de afectación a la masa ovina por el ataque y matanza generada por los perros, esto en gran medida se debe al abandono de los perros, visualizando que una de las debilidades existentes en la región de O'Higgins es no contar con una ordenanza de tenencia responsable, lo cual nosotros como municipalidad ya contamos con este instrumento. La debilidad se genera cuando se les adosa esta responsabilidad a los municipios con 0 recursos para estas. Se acuerda realizar mesa de trabajo con los asistentes a esta convocatoria en el mes de abril, en la comuna de Pumanque, invitación que realizó el edil de esta comuna.

- II. Solicita a la presidenta de la comisión de deporte, realizar mesa de trabajo, ya que ha recibido muchas quejas respecto al uso de los recintos públicos que tienen relación con el deporte, ver el tema de reglamento u ordenanza, para ver cómo están funcionando para poder dar respuesta a la comunidad.

**Concejala Hernández:**

- I. Se refiere a la invitación que señala la concejala Daza, expresando que ella no la recibió o no la vio. Respecto de las comisiones señala que a ella la dejaron sin ninguna comisión y que en estos 4 años que lleva de concejala, las únicas comisiones que se han realizado han sido de educación, salud y social. Insta a la concejala presidenta de la comisión de deporte que haga comisión para recoger lo que está pasando en la comunidad y trabajar por la gente.

**Concejal Echeverría**

- I. Reitera informe de cometido del 06/03/2024, señalando la importancia de poder sumarse a las próximas mesas de trabajo.
- II. Sugiere a la administración que se inicie las acciones condicentes al plan de invierno seguro junto con ello hacer los requerimientos de las podas de árboles.
- III. Solicita reparación de sumidero de aguas lluvias frente a su domicilio que presenta un peligro para el peatón o quienes se estacionen en el lugar.
- IV. Solicita balance detallado de los gastos y costos generados por el desarrollo de las actividades del aniversario comunal.
- V. Solicita a nombre de apoderado de Quebrada Honda, 13 alumnos de la escuela CRSH y 1 alumno del liceo el Rosario, los que no cuentan con traslado hacia los establecimientos educacionales.
- VI. Solicita ver la factibilidad aduciendo a la razón por la cual se fueron a la escuela de Quelentaro (falta de matrícula en escuela CRSH), para entregar el servicio de traslado de alumnos desde el radio urbano hacia la localidad.

**Concejala Hilda Yáñez:**

- I. Agradece al DOM por su intervención en el concejo anterior, señalando que al revisar el acta anterior, en la que él se refirió a todos los puntos clave que ella como concejala solicitaba en sus puntos varios, respecto del retraso en la revisión de expedientes, quedando claro que esto se debe a la falta de personal y a que no cuentan con los medios tecnológicos necesarios.
- II. Respecto de la invitación a la sesión de la comisión de agricultura del CORE, que ella no recibió la invitación en el correo institucional, si no que recién pudo abrir el correo antiguo que ella utilizaba al que llegó la invitación.
- III. Responde a la concejala Hernández, señalando que ella también ha hecho comisión de deporte, pero a su juicio personal las comisiones de educación y salud son más importantes.
- IV. Explica a la gente que los comodatos son terrenos que se entregan a la comunidad para que puedan hacer usos de ellos o postular a proyectos de manera colectiva con el





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

municipio. Lo anterior argumentando que ha habido reclamos por parte de la comunidad que señalan que el concejo ha comprado terrenos para la rayuela y eso no es así.

- V. Pregunta sobre el esta de avance del proyecto que se esta ejecutando en plaza de armas.
- VI. Pregunta sobre todos los proyectos que se han realizado en estos casi tres años de este concejo, para ver si es que estos han sido rendidos. (dinero para comprar arcos, o el que se entregó al agua potable de paso del soldado para reparaciones)

**Concejala Donoso :**

- I. En nombre de todas las mujeres de Litueche solicita al señor alcalde o en este caso a la administradora que cuando exista una celebración no se les discrimine, que deberían ser celebraciones abierta y no solo para las dirigentes, que no pase lo mismo para el día de la mama
- II. Solicita si se puede aclarar ¿que terreno ha comprado este cuerpo colegiado para rayuela? , recordado que por este concejo no ha pasado nada, para que esto sea aclarado.
- III. Solicita acta y audio de la sesión cuando se realizaron las comisiones, para aclarar los dichos de la concejala Hernández, señalando que un concejal solicitaba una comisión y esto se llevaba a votación, insistiendo que la Sr. Fresia no pidió ninguna.
- IV. Solicita estado de avance de plaza de armas
- V. Solicita gestionar la poda de árboles.

**Concejal Galleguillos:**

- I. Respecto de la celebración del día de la mujer, el no esta discriminando a nadie, agregando que él no estuvo de acuerdo con la forma en que se celebró, solicitando que para las próximas se invite a todas las mujeres sin hacer diferencias.
- II. Aclara y recuerda que el nunca ha aprobado recursos para la adquisición de parcelas para la rayuela, y todos los proyectos que se hacen son del fondo regional, no son platas municipales.
- III. Le preocupa el tema de vialidad, ya no se debe esperar más, como concejo se deben dirigir al ministerio solicitando la mantención y reparación de los caminos de nuestra comuna, teniendo en cuenta que se acerca el invierno y si esto no se repara, se pasara un muy mal invierno
- IV. Solicita a la administración reconsiderar el traslado de los funcionarios del área de salud a las postas, por lo menos en invierno.
- V. Respecto del tema de la locomoción de Matancilla , nuevamente no se concreto el trato directo, por lo que esto se demorar a lo menos 3 a 6 meses mas.

Siendo las 10:15 am, el Sr. Alcalde y presidente del concejo, en nombre de dios cierra la sesión.

**Laura Carolina Uribe Silva**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

